

Quito, 31 de marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PATHSOIL CIA LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

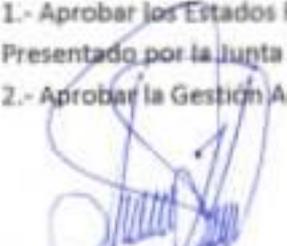
En mi carácter de Comisario Principal, designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PATHSOIL CIA LTDA, efectuada el 31 de Marzo de 2016, y conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía así, en concordancia con el Artículo Nº 12 de las Normas Interprofesionales de los Colegios, Administradores y Contadores Públicos para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual en relación con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. Se efectuó la evaluación general de la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Compañía contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015. Esta evaluación fue efectuada mediante la ejecución de las funciones de INSPECCION y VIGILANCIA dentro de las instalaciones de PATHSOIL CIA LTDA el informe fue suministrado oportunamente. Dicho dictamen señala que los Estados Financieros no contienen errores significativos. Durante el periodo que nos ocupa se efectuó la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014 en la cual se sometieron los siguientes puntos:

PRIMERO: Presentación a los Asambleístas de los Estados Financieros de la empresa para el ejercicio fiscal 2015 para su aprobación o su respectiva corrección. Informe del Comisario.

SEGUNDO: Asuntos varios
El punto PRIMERO fue aprobado por unanimidad por todos los accionistas de la empresa. Con respecto al punto SEGUNDO en asuntos varios, no hubo moción alguna de ninguno de los asistentes a la misma. Ante dicho planteamiento la Junta lo aprueba unánimemente. Seguidamente se levantó la Sesión.

Por lo tanto me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente;

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal culminado el 31/12/2015 Presentado por la Junta Directiva y la GERENCIA a la Asamblea.
- 2.- Aprobar la Gestión Administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia al 31/12/2015



Ing. Berrera Victor Hugo
Comisario Principal